

Comités asesores y de apoyo de la sociedad

CONOZCÁMOSLOS MEJOR

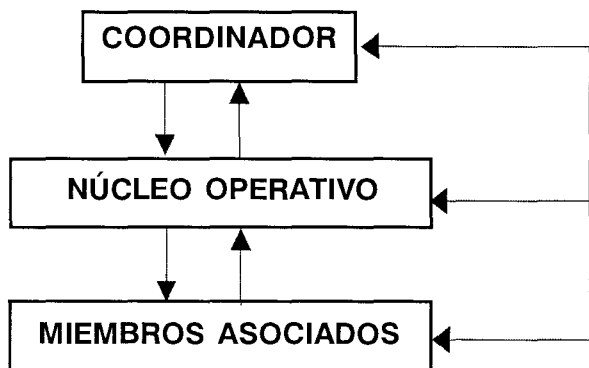
Su misión. El desarrollo de la Sociedad nos impone dar respuesta a numerosos frentes de trabajo de manera simultánea. La Sociedad tiene la responsabilidad de fijar su posición (recomendaciones oficiales) frente a diferentes patologías, en especial aquellas más frecuentes, en un momento en el cual se corre el riesgo de que nos impongan protocolos de manejo de problemas sobre una base puramente económica. La Sociedad debe continuar estimulando el desarrollo de la investigación y la educación continuada; debe también velar por la calidad de los programas de formación de neumólogos y cirujanos de tórax del país; debe fijar su posición en aspectos laborales y gremiales.

Para responder a esta responsabilidad se requiere la participación activa del mayor número de miembros de la Sociedad. Con este propósito desde hace un tiempo, como es conocimiento de todos nosotros, se han venido conformando diferentes Comités. Para la nueva Junta Directiva Nacional, es prioridad el fortalecimiento de estos Comités, promoviendo su conformación y desarrollo. Dadas las características de su labor estos comités, o al menos la mayoría de ellos, tendrán un carácter permanente.

Su mecánica de funcionamiento. Los Comités se han dividido en dos grupos: **Asesores** y **de Apoyo**. El primer grupo abarca las patologías, los procedimientos diagnósticos y los factores de riesgo más frecuentes que atañen al ejercicio de la neumología y cirugía del tórax. Su objetivo principal es el de ser grupos líderes y representantes de la Sociedad en todos los aspectos relacionados con cada tema. En algunos de los Comités es pertinente la elaboración de recomendaciones de la Sociedad para el diagnóstico y tratamiento de los problemas de importancia epidemiológica incluidos en cada área.

Los **Comités Asesores** tendrán un **coordinador**, elegido por la Junta Directiva Nacional, sobre la base de su liderazgo e idoneidad en el tema correspondiente. El coordinador designará un **núcleo operativo**. A su vez la Sociedad ha solicitado a todos los miembros que expresen su interés de pertenecer a los Comités. Los miembros de la Sociedad pueden pertenecer a un máximo de tres

comités. Los miembros que expresen este interés y no sean parte del núcleo operativo se convierten en **miembros asociados del comité**. El coordinador y el núcleo operativo tienen la responsabilidad de poner a participar activamente a los miembros asociados y de tener en cuenta sus sugerencias.



Con el tiempo los miembros asociados de cada comité serán quienes elijan al coordinador y al núcleo operativo. El momento en que esto deba suceder será determinado por la Asamblea de nuestra Sociedad sobre la base de la comprobación de que se ha logrado la madurez de funcionamiento necesaria para dar este paso.

Cada uno de los Comités debe hacer divulgación de la información adelantada entre todos los Miembros de la Sociedad y los médicos de la comunidad, para lo cual se promoverá la realización de seminarios, cursos o talleres.

Los **Comités de Apoyo** como su nombre lo indica tienen como papel fundamental dar apoyo a los Comités Asesores y adelantar las actividades relacionadas con aspectos laborales, legislativos y de comunicación. Son nuestro vía de contacto con instancias como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y ASCOFAME entre otros. Por las características de este grupo de Comités, su reglamento será individualizado y tendrán igualmente un coordinador elegido por la Junta Directiva Nacional por su idoneidad y experiencia en el campo de sus competencia. El coordinador establecerá un núcleo operativo y definirá su mecánica para lograr la participación activa de todos los miembros de la Sociedad.

Constitución de Comités. Los Comités Asesores conformados en la actualidad y sus coordinadores son los siguientes: